

Documento de referencia	RCF	Fecha	16/05/2020
Localización dentro del documento			
LIBRO SEGUNDO. SEÑALES FERROVIARIAS			
Capítulo 1 SEÑALES FERROVIARIAS COMUNES PARA LA RFIG			
Sección 5. SEÑALES FIJAS DE LIMITACIÓN TEMPORAL DE VELOCIDAD MÁXIMA			
2.1.5.1.Criterios Generales			

Artículo: 2.1.5.1.- Criterios generales - relacionado con los puntos 1 y 2
--

Consulta

En el artículo 2.1.5.1 Criterios generales, del RCF cuenta el punto 1 y el punto 2 que se describe a continuación:

1. Una reducción de velocidad máxima de carácter temporal se señalizará en la vía con 2 o 3 señales consecutivas: preanuncio de limitación temporal de velocidad máxima (FVL1A) (solo en tramos con $V_{max} > 160 \text{ km/h}$ en líneas convencionales), anuncio de limitación temporal de velocidad máxima (FVL2A) y limitación temporal de velocidad máxima (FVL3A).

2. Una reducción de la velocidad máxima de carácter temporal que suponga un cambio significativo de su valor, se señala en vía mediante 2 señales consecutivas: anuncio de limitación temporal de velocidad máxima (FVL2B) y limitación temporal de velocidad máxima (FVL3B). La señal FVL2B está asociada a una baliza ASFA.

¿Cual es el motivo por el que una LTV que supone un C.S.V. en un trayecto $> 160 \text{ km/h}$ solo se señala con 2 señales y si no supone C.S.V. se señala con 3?

Respuesta

Los rectángulos inferiores naranjas distintivos del cambio significativo de velocidad en las señalización temporal de velocidad máxima, únicamente forman parte de las señales; FVL2B Anuncio de limitación temporal de velocidad máxima y FVL3B Limitación temporal de velocidad máxima. La señal FVL1A Preanuncio de limitación temporal de velocidad máxima, siendo parte de la señalización de la limitación temporal de velocidad máxima no informa al Maquinista del C.S.V.

Quede claro y es importante recordar que; la LTV máxima tanto si supone o no un CSV, llevará la señal de preanuncio de limitación temporal de velocidad máxima siempre que la LTV máxima se instale en trayectos de $V_{max} > 160 \text{ km/h}$ en Red Convencional.

Fecha de Cierre : 03/07/2020